



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2014.

RESOLUCION EXENTA N° 0018

IQUIQUE, 21 ENE. 2014

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero 2014 y hasta el 31 de Diciembre 2014, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional Grado 9° EUR., en la Seremi. Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapacá.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

MDPBH/VGC/JCC/OLG/olg.-

Distribución:
Archivos SEREMI.
Auditor Interno.
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA MES DE JUNIO 2014
 PROGRAMA BARRIOS SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

| | | |
|--|----|--------------|
| MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES | \$ | 100.000 |
| MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA | \$ | 97.198 |
| SALDO EN MI PODER AL 11 DE JULIO 2014 | | <u>2.802</u> |

| N° DOCMTO | NOMBRE | DETALLE DEL GASTOS | VALOR |
|-----------|-----------------------------------|---|---------------|
| 37457 | CHILEXPRESS | ENVIO DOCMTOS. P.BARRIO STGO. | 5.670 |
| 1341497 | FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA. | PERNOS TAPA WC. | 850 |
| 22637 | MIGUEL VALENZUELA ARREDONDO | TIMBRE SOCIOLOGO P.BARRIO | 22.800 |
| | S/N° MARIO PINO ROJAS | REPARAC. CAÑERIA CONEX. A.P. A EDIFICIO | 10.000 |
| 315444 | RENDIC HERMANOS S.A. | DESODORANTE PARA AUTOMOVIL SRM. | 4.378 |
| 173173 | EKOMAX | REPOS. COMBUSTIBLE TRABAJOS EXT. | 10.500 |
| 101639050 | ADES SERCO LIMITADA | REPOS. COMBUSTIBLE TRABAJOS EXT. | 30.000 |
| 838759 | C.M.C. LTDA. | REPOS. COMBUSTIBLE TRABAJOS EXT. | 5.000 |
| 80630 | COPEC | REPOS. COMBUSTIBLE TRABAJOS EXT. | 8.000 |
| | TOTAL RENDIDO AL 11/07/2014 | | <u>97.198</u> |



[Handwritten Signature]
 JULIO CAMARA CORTES
 ING. (C) EN EMPRESAS
 UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA